

ENMIENDA A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: La propuesta de traslado de una escuela del distrito 75 (75Q009) y uso compartido del edificio Q277 con P.S. 182 (28Q182) a partir del año lectivo 2012-2013

I. Resumen de la propuesta

El 26 de enero de 2012, el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (DOE, por sus siglas en inglés) emitió una propuesta para trasladar un programa de una escuela del Distrito 75, P009Q@277 ("P009Q@277") compartir el edificio Q277 con P.S. 182 Samantha Smith (28Q182, "P.S. 182") a partir del año lectivo 2012-2013.¹ El edificio Q277 es un edificio totalmente nuevo diseñado para albergar a estas dos escuelas existentes y se espera que esté terminado para el año lectivo 2012-2013. P009Q@277 actualmente se ubica en el edificio Q973 ("Q973") en 112-15 71st Road, Forest Hills, NY 11375 en el Distrito Escolar Comunal 28. Si se aprobara esta propuesta, P009Q@277 se trasladará al edificio lectivo Q277, ubicado en 153-27 88th Avenue, Jamaica, NY 11432, en el Distrito Escolar Comunal 28 y compartirá el edificio con P.S. 182 a partir del año lectivo 2012-2013.²

P009Q@277 es una escuela existente del Distrito 75 que presta servicios a un total combinado de 50 estudiantes desde el jardín de infantes al quinto grado durante el año lectivo 2011-2012.³ P009Q es una escuela del distrito 75 con varios locales que actualmente tiene seis locales Queens, incluyendo el edificio Q973.⁴ P009Q@277 presta servicios a estudiantes clasificados como Trastornos emocionales (ED, por sus siglas en inglés) o Discapacidad Intelectual (ID, por sus siglas en inglés) en las secciones autónomas (SC, por sus siglas en inglés) en entornos de 12:1:1 y 8:1:1 (cantidad de estudiantes: maestro: paraprofesional).⁵ Los estudiantes son asignados a programas del Distrito 75 en función a sus necesidades individuales y servicios de educación especial recomendados. El edificio Q277 proveerá a P009Q@277 una instalación totalmente nueva con espacio que ha sido diseñado específicamente para la programación del Distrito 75. La capacidad diseñada del espacio D75 en Q277 es de 60 estudiantes.⁶

P.S. 182 es una escuela primaria zonal del distrito que presta servicios a 817 estudiantes desde el jardín de infantes hasta el tercer grado, incluyendo estudiantes de prejardín de infantes, durante el año lectivo 2011-2012.⁷ Actualmente, P.S. 182 se encuentra temporalmente en tres edificios en el Distrito Escolar Comunal

¹ El Distrito 75 ofrece programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual a nivel de la ciudad para los estudiantes con espectro autista, que tienen retrasos cognitivos considerables, con deficiencias emocionales serias, discapacidades sensoriales y/o múltiples. El Distrito 75 brinda servicios a los estudiantes en una variedad de entornos, que incluyen escuelas primarias, intermedias y escuelas secundarias, los hogares de los estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas se desarrollan en más de 310 centros en el Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Visite el sitio web del DOE para obtener información adicional sobre los programas del Distrito 75 en <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

² "Uso compartido" significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes como salones de actos, gimnasios y comedores escolares.

³ Todas las proyecciones del Distrito 75 referentes al año lectivo 2012-13 y en adelante asume que esa inscripción total a partir del 31 de octubre de 2011 será prolongada.

⁴ Los otros cinco locales de P009Q son: Q005, Q009, Q058, Q202 y Q209.

⁵ Datos presentados por la escuela.

⁶ Informe de Finalización del Edificio de la Autoridad de Construcción de Escuelas a partir del 3 de junio de 2011.

⁷ El prejardín de infantes es un programa que se puede ofrecer de jornada completa o de media jornada; las cifras de la proyección representan el equivalente de la jornada completa.

28 mientras se finaliza la construcción del edificio Q277: Q882, ubicado en 90-36 150 Street, Jamaica, NY 11435; Q883, ubicado en 90-40 150 Street, Jamaica, NY 11435 y Q278, un anexo para los estudiantes de P.S. 182 ubicado en 88-13 Parsons Boulevard, Jamaica, NY 11432. También se espera que la escuela P.S. 182 se mude al edificio Q277 en septiembre de 2012. Declaración de impacto educativo por separado (EIS, por sus siglas en inglés), el DOE propuso el traslado y la reconfiguración de grados de P.S. 182 en el edificio Q277. Esta propuesta fue aprobada por el Panel para la política educativa (PEP, por sus siglas en inglés) el 19 de enero de 2010. Todos los índices de utilización e inscripción proyectada toman en cuenta el uso continuo del edificio Q278 como un anexo de P.S.182.

Si esta propuesta es aprobada, La escuela P009Q@277 se trasladará y compartirá el edificio Q277 con la escuela P.S. 182 a partir del año lectivo 2012-2013. Si se aprobara esta propuesta, la inscripción combinada en el año lectivo 2012-2013 de P009Q@277 y P.S. 182 en los edificios Q277 y Q278 será aproximadamente 940 – 995 estudiantes, arrojando un índice de utilización del edificio del 105-111%.⁹ El concepto de “índice de utilización” se explica en la Sección II a continuación.

Esta declaración de impacto educativo modificado (EIS, por sus siglas en inglés) corrige un error del efecto en el transporte en la Sección VI.D.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

El edificio Q277 está diseñado para que tenga una capacidad estimada de 665 estudiantes.¹⁰ Dentro del edificio Q277, el espacio ha sido diseñado por separado para cada una de las dos escuelas. El espacio designado para P009Q@277 está diseñado para tener una capacidad estimada de 60 estudiantes. El espacio designado para P.S. 182 está diseñado para tener una capacidad estimada de 605 estudiantes. Como se observó en la Sección I de esta EIS, el DOE mantendrá el arrendamiento en el edificio Q278 y uso del espacio para un anexo del edificio principal de la escuela P.S. 182, Q277. La capacidad estimada para el edificio Q278 es 232 estudiantes. Si se aprobara esta propuesta, durante el año lectivo 2012-2013, cuando se comparta el edificio P009Q@277 con la escuela P.S. 182, habrá un total aproximado de 940 – 995 estudiantes atendido en Q277 y Q278, arrojando un índice de utilización del edificio del 105-111%.¹¹ Durante el año lectivo 2013-2014, cuando P.S. 182 esté a escala completa, habrá aproximadamente 1.035 – 1.100 estudiantes atendidos en Q277 y Q278 arrojando un índice de utilización del edificio del 115 - 123%.¹²

y están sujetas a los fondos y a la demanda.

⁸ Registro Auditado de 2011.

⁹ La inscripción refleja la inscripción 2011-2012 y la utilización compara esta inscripción con la capacidad planeada para el edificio Q277 y Q278. Tenga en cuenta que las cifras para la capacidad y utilización del edificio no siempre constituyen un indicador preciso de que la escuela se esté utilizando por debajo o por encima de su capacidad. Cuando corresponda, la Oficina de Planificación Espacial realizará un recorrido detallado del edificio, a fin de evaluar la cantidad de espacio disponible en el establecimiento.

¹⁰ La capacidad estimada y los índices de utilización oficiales para el año lectivo 2011-2012 y años posteriores todavía no están disponibles. Todas las referencias para índices de utilización del edificio en este documento se basan en la capacidad diseñada del edificio Q277 de acuerdo con el Programa de Requisitos desde la Autoridad de Construcción de Escuelas.

¹¹ Sobre la base del Registro auditado 2011.

¹² Todas las referencias para índices de utilización del edificio en este documento se basan en los datos de capacidad estimada tomados del Libro azul del 2010-2011. Los índices de utilización del año lectivo 2011-2012 se basan en la inscripción auditada y no incluyen a los estudiantes con ausencias a largo plazo (LTA, por sus siglas en inglés), que han estado ausentes continuamente por 30 días o más a partir del 31 de octubre de 2011. Esta metodología es consistente con la forma en la que el DOE dirige su planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiamientos para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas que comparten el edificio, la Oficina de Planificación Espacial realizará un estudio detallado del lugar y un análisis del espacio del edificio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el mismo. Estos índices de utilización incluyen el uso de los edificios Q277 y Q278 del P.S.182.

Los rangos de grados propuestos para las escuelas en los edificios Q277 y Q278 son las siguientes:

DBN	Nombre de la escuela	2011-2012	2012-2013	2013-2014
28Q182	P.S. 182 Samantha Smith	De jardín de infantes a 3. ^{er} grado	De jardín de infantes a 4. ^o grado	De jardín de infantes a 5. ^o grado
75Q009	P009@Q277	De jardín de infantes a 5. ^o grado	De jardín de infantes a 5. ^o grado	De jardín de infantes a 5. ^o grado

La inscripción propuesta y los índices de utilización del edificio para las escuelas en los edificios Q277 y Q278 son los siguientes:

Nombre de la escuela	Inscripción Auditada para el 2011-2012 ¹³	Inscripción proyectada para el 2012-2013	Inscripción proyectada para el 2013-2014 ¹⁴
P.S. 182 Samantha Smith	817	893 - 943	988 - 1048
Q009@Q277	-	47 - 52	47 - 52
Inscripción total del edificio	817	940 - 995	1035 - 1100
Utilización	126%	105% - 111%	115% - 123%

Conforme a esta propuesta, P009Q@277 atendería a los estudiantes en edad de escuela primaria clasificados como Trastornos Emocionales (ED) o Discapacidad Intelectual (ID) en las secciones autónomas (SC) en entornos de 12:1:1 y 8:1:1 (cantidad de estudiantes: maestro: paraprofesional) en el edificio Q277. P.S. 182 atendería desde prejardín de infantes hasta el quinto grado en el edificio Q277 y Q278 cuando alcance escala completa en 2013-2014.¹⁵

Como se describe más detalladamente en el Informe sobre Inscripción, capacidad y utilización (“Libro azul”), disponible en <http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2010-2011-BlueBook.pdf>, el índice de utilización objetivo de un edificio se calcula dividiendo la inscripción acumulada de todas las organizaciones escolares que funcionan en el edificio entre las “capacidades estimada” acumuladas de dichas organizaciones. La “capacidad estimada” de cada organización escolar se calcula en función del uso programado de cada salón, según el informe de los directores durante una encuesta anual sobre las instalaciones, los estándares del DOE para las capacidades máximas de los salones de clase (que son inferiores a los tamaños de clases acordados por la Federación Unida de Maestros [UFT, por sus siglas en inglés] y difieren según el nivel de grado), así como la eficacia con la que se programan los salones de clase (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un determinado salón de clase).

¹³ La utilización refleja la ubicación actual de P.S. 182 en los edificios Q882, Q883 y Q278.

¹⁴ La utilización refleja la ubicación futura de P.S. 182 en los edificios Q277 y Q278.

¹⁵ Prejardín de infantes es un programa que está sujeto a los fondos y a la demanda.

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad estimada de edificios es el 2010-2011. El índice de utilización proyectado del DOE para el edificio Q277 se basa en la capacidad diseñada del edificio Q277. Los índices de utilización proyectados del DOE asumen que los componentes subyacentes a la capacidad estimada (uso programado de los salones, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. De este modo, los índices de utilización proyectados sólo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad estimada de un año a otro, para cubrir las necesidades de los estudiantes de mejor manera. Por ejemplo, el cambio de uso de un salón de sala administrativa a salón de clase principal en el nivel secundario aumentará la capacidad estimada total del edificio debido a que en las escuelas secundarias, no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio podría resultar en un índice de utilización más bajo. De forma similar, si un salón que anteriormente se utilizaba como salón de clase de jardín de infantes se utiliza, posteriormente, como salón de clase de 5.º grado, la capacidad estimada del edificio aumentaría dado que se espera que un quinto grado tenga más estudiantes que una clase de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho que el estándar del DOE para la capacidad máxima de salones de clase es mayor para los salones de clase de quinto grado que para los salones de clase del jardín de infantes. Además, si un salón utilizado previamente como un salón de educación general es posteriormente utilizado como un salón SC, ya que son para entornos de 12:1:1, 8:1:1 y 6:1:1 (cantidad de estudiantes: maestro: paraprofesional) del Distrito 75, la capacidad estimada del edificio disminuiría porque se espera que una clase SC tenga menos estudiantes que una clase de educación general.

Aunque un índice de utilización superior a 100% pueda sugerir que un edificio sería utilizado por encima de su capacidad o estaría abarrotado en un año determinado, este índice no considera el hecho que los salones puedan programarse para usos más eficientes o distintos que las suposiciones estándar en el cálculo de utilización, como se describe anteriormente. Sección III. B. expone el número referencial de salones que se asignarán a cada escuela conforme al Perfil, así como el total de salones de un edificio para ofrecer una figura más completa de la disponibilidad de espacio en un edificio.

III. Impacto de la propuesta en estudiantes, escuelas y la comunidad afectada

A. Estudiantes

Impacto en los estudiantes de P009Q@277

El edificio Q277 brindará a P009Q@277 instalaciones totalmente nuevas que han sido especialmente diseñadas para la programación del Distrito 75.

El edificio Q277 está a aproximadamente tres millas de P009Q@277 en el local actual del edificio Q973. Una vez que se ubique en el edificio Q277, los estudiantes de P009Q@277 continuarán recibiendo los servicios de autobús según la Disposición del Canciller A-801.¹⁶ Los padres deben consultar dicha disposición si desean obtener una explicación completa de las prácticas del transporte en autobús del DOE. En breve, los estudiantes de educación especial continuarán recibiendo servicios de transporte en autobús según sus Programas de educación individualizados (IEP, por sus siglas en inglés). Según la Ley Estatal de Educación, el DOE debe brindar transporte a los estudiantes de educación especial.

¹⁶ <http://docs.nycenet.edu/docushare/dsweb/Get/Document-39/A-801.pdf>

Impacto en los estudiantes de la escuela P.S. 182

Si esta propuesta es aprobada, no se espera que el traslado de P009Q@277 y el uso compartido del edificio de ésta escuela con P.S. 182 tengan algún impacto en el ingreso a P.S. 182 o en los programas académicos o extracurriculares ofrecidos por la escuela.

Los programas especiales y las actividades extracurriculares en la escuela P.S. 182 incluyen:¹⁷

- Academias de los Sábados, Mañanas familiares, Clases ESL para adultos
- Programa después del horario escolar para Exploradores.

El DOE no prevé que esta propuesta afecte los programas extracurriculares o las asociaciones comunitarias de la escuela P.S. 182. De manera similar, la escuela P.S. 182 continuaría ofreciendo programas extracurriculares según los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para dichos programas. El uso compartido del edificio propuesto no afectaría estas oportunidades. Los estudiantes continuarán contando con la oportunidad de participar en diversos programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

El DOE no prevé que esta propuesta afectará la capacidad de la escuela P.S. 182 para satisfacer las necesidades de sus actuales o futuros estudiantes con discapacidades. La escuela P.S. 182 actualmente brinda servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (SETSS, por sus siglas en inglés) y clases de enseñanza compartida integrada (ICT, por sus siglas en inglés). Si se aprueba esta propuesta, los servicios y clases existentes de SETSS e ICT se seguirán ofreciendo, y los estudiantes con discapacidades continuarán recibiendo servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP. De igual manera, los futuros estudiantes con IEP continuarán recibiendo los servicios obligatorios en la escuela P.S. 182. Los estudiantes con IEP ingresan a las escuelas primarias de la misma manera que sus compañeros no discapacitados. El DOE brindará apoyo a las escuelas primarias en la revisión de los IEP de los estudiantes para enfocarse en atender las necesidades de los estudiantes con discapacidades, al brindarles modelos de servicio individualizados que aseguren el acceso de los estudiantes al plan de estudios de educación general en la mayor medida posible. Los estudiantes con IEP continuarán recibiendo servicios apropiados en la escuela primaria donde se inscriban.

De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes que aprenden inglés (ELL, por sus siglas en inglés) ingresan a las escuelas de la misma forma que sus compañeros que no son ELL. Los estudiantes ELL actuales y futuros en la escuela P.S. 182 continuarían recibiendo servicios obligatorios.

Impacto en los estudiantes actuales y futuros del Distrito 75

No se espera que esta propuesta afecte el proceso de ingreso para los programas D75. Los estudiantes continuarán siendo ubicados en las escuelas del Distrito 75 según las necesidades de cada estudiante en particular o las recomendaciones de servicios de educación especial.

Los nuevos estudiantes que ingresan al jardín de infantes buscarán lugar a través del proceso de asignación de D75 de conformidad con las prácticas actuales. Estudiantes de la escuela primaria e intermedia del D75 que buscan una asignación son aceptados por derivación de la Oficina de Asignación del Distrito 75 y se les ofrece un lugar en base a la ubicación geográfica de su residencia, los programas descritos en los IEP y la disponibilidad de vacantes.

Los estudiantes del Distrito 75 que asisten a clases SC en la escuela primaria y que se están integrando a la

¹⁷ Plan integral de educación 2010-11.

escuela intermedia trabajan con personal escolar y de asignación escolar del Distrito 75 para identificar los programas de escuela intermedia que mejor satisfaga sus necesidades. Se toman en cuenta las siguientes variables al considerar la mejor asignación escolar: ya sea que el estudiante necesita un local libre de obstáculos, que requiere servicios de enfermería, el distrito en el que vive y si éste tiene hermanos en la escuela de interés. Para obtener información adicional sobre los programas del Distrito 75, visite el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

Impacto en los estudiantes actuales y futuros en el edificio Q973

La escuela P009Q@277 es la única escuela actualmente ubicada en el edificio Q973. Si se aprobara esta propuesta, P009Q@277 será trasladada nuevamente desde Q973 al finalizar el año lectivo 2011-2012. En una fecha futura, el DOE continuará controlando la disponibilidad del espacio en Q973 y podría ubicar una escuela adicional en el edificio.

B. Escuelas

En las siguientes tablas, se muestran las inscripciones estimadas para P009Q@277 en los edificios Q973 y Q277, y P.S. 182 en los edificios Q277 y Q278:

P009@Q277	Grados de jardín de infantes a 5.º (Inscripción total)
2011-12 (auditado)	50
2012-2013 (proyectado)	47-52
2013-2014 (proyectado)	47-52

P.S. 182	Prejardín de infantes ¹⁸	Grado Jardín de infantes	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Inscripción total
2011-12 (auditado)	18	99	286	259	155	-	-	817
2012-2013 (proyectado)	18	95 - 105	95 - 105	280 - 290	255 - 265	150 - 160	-	893 - 943
2013-2014 (proyectado)	18	95 - 105	95 - 105	95 - 105	280 - 290	255 - 265	150 - 160	988 - 1,048

¹⁸ Prejardín de infantes es un programa que se puede ofrecer en media jornada y en jornada completa. Las cifras previstas representan la equivalencia para día completo.

Si se aprobara esta propuesta, habrá suficiente espacio en los edificios Q277 y Q278 para alojar a las escuelas P009Q@277 y P.S. 182 conforme al Perfil Educativo de la Ciudad (el “Perfil”) a partir del 2012-2013, y en 2013-2014 cuando P.S. 182 alcance la escala completa. Visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil, el cual rige la asignación y el uso de espacio en las escuelas de la ciudad:

http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf

El Perfil establece la cantidad referencial de salones que deberían asignarse a una escuela sobre la base de los niveles de grado atendidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad actual y el tamaño de las clases que una escuela ha programado y se confirma mediante un recorrido del edificio por parte del Director Municipal de la Oficina de Planificación Espacial y del director de la escuela. En el caso de escuelas primarias que atienden desde el jardín de infantes hasta 5° grado (y para todos los programas de prejardín de infantes), el Perfil asume que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de clase de dimensiones estándar para cada sección de educación general o ICT y un salón de clase de dimensiones estándar o medias para albergar cada sección de educación especial SC que atiende la escuela. Además de estos salones, las escuelas que brindan servicios desde el jardín de infantes hasta el 5.º grado reciben una asignación de salones de clase especializados, proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse a criterio del director con fines tales como la enseñanza de arte y/o música, entre otras cosas.

El Perfil asigna el número de salones referenciales para servicios de apoyo a los estudiantes, salones de recursos y espacio administrativo según los grados que ofrece una escuela y su inscripción a escala. Todo espacio restante después de la base de referencia será asignado de manera equitativa entre las escuelas que comparten el edificio. Al determinar una asignación equitativa, el DOE puede considerar factores como las inscripciones relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio, así como la ubicación física del espacio extra dentro del edificio. El edificio Q277 ha sido diseñado específicamente para albergar a las dos escuelas a ser ubicadas aquí y cada escuela tiene su propio espacio designado. El espacio será asignado a cada escuela según corresponda.

Se estiman que las dos escuelas presten servicio a un total de 940 – 995 estudiantes en Q277 y Q278 en el año lectivo 2012-2013, arrojando un índice de utilización del edificio de 105 - 111%. En el año lectivo 2013-2014, se estima que las dos escuelas presten servicio a un total de 1.035 – 1.100 estudiantes en Q277 y Q278, arrojando un índice de utilización del edificio de 115 – 123%. El edificio Q277 está diseñado para que tenga una capacidad estimada de 665 estudiantes. Dentro del edificio Q277, el espacio ha sido diseñado por separado para cada una de las dos escuelas. El espacio designado para la escuela P009Q@277 está diseñado para tener una capacidad estimada de 60 estudiantes. El espacio designado para la escuela P.S. 182 está diseñado para tener una capacidad estimada de 605 estudiantes.

En 2011-2012, la inscripción de la escuela P009Q@277 es de 50 estudiantes. El edificio Q277 incluye un espacio diseñado para un programa del Distrito 75 con una inscripción de 60 estudiantes.

Si esta propuesta es aprobada, la escuela P009Q@277 se mudará a su nueva instalación después del año lectivo 2011-2012. Al igual que en otras situaciones en las que las escuelas comparten un edificio, a partir del año lectivo 2012-2013 (si esta propuesta es aprobada), las escuelas P009Q@277 y P.S. 182 compartirán grandes salones comunes en el edificio, como el salón de actos, el comedor escolar, el gimnasio y posiblemente ciertos salones de clase especializados. Las decisiones específicas sobre la asignación de espacios compartidos serán tomadas por el Consejo del Edificio, conformado por los directores de ambas escuelas que comparten el edificio, junto con la oficina de Planificación Espacial del DOE.

Según la EIS anterior que propone el traslado y la reconfiguración de grados de la escuela P.S. 182 en el edificio Q277, y de acuerdo al Programa de Requisitos (POR, por sus siglas en inglés), 28 salones de dimensiones estándar, 4 salones de dimensiones medias y 14 espacios administrativos en el nuevo edificio

Q277 que pueden ser asignados en la escuela P.S. 182. El POR es un documento que incluye, entre otros: la cantidad de salones que tendrá el nuevo edificio, los tipos de enseñanza u otras necesidades que ofrecerán, según el diseño de su estructura, y el tamaño de la capacidad de cada salón y del edificio en general. Seguirá habiendo una pequeña discrepancia entre el tamaño de la escuela y la asignación referencial de acuerdo con el Perfil. Para una escuela primaria que presta servicios a cuatro secciones por grado, la asignación de referencia del Perfil incluye 30 salones de dimensiones estándar, 4 salones de dimensiones medias y el equivalente de 3-5 salones con fines administrativos y servicios de apoyo a los estudiantes. Por lo tanto, a escala completa, la escuela P.S. 182 necesitaría el uso continuo del anexo Q278 para alojar a todos sus estudiantes. El edificio Q278 es un establecimiento alquilado al que aún le restan 25 años más de alquiler. Cuenta con 12 salones de clase, un salón para uso administrativo, un gimnasio y un comedor escolar.

Además, un nuevo edificio que se encuentra actualmente en construcción en el distrito, el Q314, proporcionará al vecindario 414 vacantes adicionales de capacidad para nivel primario que ayudará a aliviar la superpoblación.

El POR también detalla que la escuela P009Q@Q277 será asignado a 2 salones para uso administrativo, 5 salones de dimensiones estándar y 5 salones para uso administrativo y de apoyo. Habrá espacio suficiente para prestar servicio a estudiantes en la escuela P009Q@Q277 de conformidad con el Perfil. El edificio también cuenta con un salón de actos, un gimnasio, un comedor escolar, una biblioteca y un patio con más de 3.500 pies cuadrados para los estudiantes de pre jardín de infantes a tercer grado y con otro patio de más de 8.500 pies cuadrados para los estudiantes de cuarto y quinto grado.

Consulte el sitio web del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (NYCDOE, por sus siglas en inglés) para tener acceso al perfil educativo de la ciudad, que rige la asignación y el uso de espacio de las escuelas de la ciudad: http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/8CF30F41-DE25-4C30-92DE-731949919FC3/87633/NYCDOE_Instructional_Footprint_Final9210TNT.pdf.

C. Comunidad

El traslado propuesto de la escuela P009Q@277 al edificio Q277 brinda a la escuela una instalación completamente nueva que ha sido diseñada específicamente para la programación del Distrito 75.

No se prevé que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y las organizaciones comunitarias para obtener permisos de uso del edificio escolar en Q277.

IV. Información sobre inscripción, admisiones y rendimiento escolar

P009Q@277

Datos de ingresos

Ingresos actuales	Asignación en base a las necesidades/servicios de educación especial recomendados de cada estudiante.
--------------------------	---

Datos de inscripción

	Grados de jardín de infantes a 5.º (Inscripción total)
2011-12 (auditado)	50
2012-2013 (proyectado)	47-52
2013-2014 (proyectado)	47-52

Datos demográficos

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC ¹⁹	100%
Porcentaje de estudiantes con Programas de educación individualizados ²⁰	98%
Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés ²¹	18%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido. ²²	64%

Datos del rendimiento escolar

No hay datos de rendimiento disponibles para P009Q @277.

¹⁹ Estudiantes que reciben servicios de ICT y SC, según el porcentaje total de estudiantes del Registro de Auditorias del año 2011. Estos porcentajes no son específicos del lugar y representan el programa Q009 en su totalidad.

²⁰ Estudiantes con Programas de educación individualizados, según el porcentaje total de estudiantes del registro auditado del año 2011. Estos porcentajes no son específicos del lugar y representan el programa Q009 en su totalidad.

²¹ Estudiantes que aprenden inglés, según el porcentaje total de estudiantes del registro auditado del 2011. Estos porcentajes no son específicos del lugar y representan el programa Q009 en su totalidad.

²² Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido del Memorándum de asignación escolar No. 8, Año Fiscal 12, J 5 de julio de 2011. Estos porcentajes no son específicos del lugar y representan el programa Q009 en su totalidad.

P.S. 182

Datos de ingresos²³

Ingresos actuales	De jardín de infantes a 3.^{er} grado: zonal
--------------------------	---

Datos de inscripción

	Prejardín de infantes ²⁴	Grado Jardín de infantes	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Inscripción total
2011-12 (auditado)	18	99	286	259	155	-	-	817
2012-2013 (proyectado)	18	95 - 105	95 - 105	280 - 290	255 - 265	150 - 160	-	893 - 943
2013-2014 (proyectado)	18	95 - 105	95 - 105	95 - 105	280 - 290	255 - 265	150 - 160	988 - 1,048

Datos demográficos

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC ²⁵	9%
Porcentaje de estudiantes con Programas de educación individualizados ²⁶	11%
Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés ²⁷	39%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido. ²⁸	96%

²³ En una EIS por separado, aprobado por el PEP el 19 de enero de 2010, se determinó que P.S. 182 se ampliaría para agregar grados de Jardín de infantes a 5.º grado:

²⁴ Prejardín de infantes es un programa que se puede ofrecer en media jornada y en jornada completa. Las cifras previstas representan la equivalencia para día completo.

²⁵ Estudiantes que reciben servicios de ICT y SC, según el porcentaje total de estudiantes del Registro de Auditorías del año 2011.

²⁶ Estudiantes con Programas de educación individualizados, según el porcentaje total de estudiantes del registro auditado del año 2011.

²⁷ Estudiantes que aprenden inglés, según el porcentaje total de estudiantes del registro auditado del 2011.

²⁸ Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido del Memorándum de asignación escolar No. 8, año fiscal 2012, 5 de julio de 2011.

Datos del rendimiento escolar

No hay datos de rendimiento disponibles para P.S. 182.

V. Costos Iniciales y Ahorros

El costo estimado de reubicación de la escuela P009Q@277 a Q277 es \$9.179,10-\$10.155,60. Este costo incluye el traslado de todos los materiales existentes desde el local actual.

VI. Efecto en las necesidades de personal, costos de enseñanza, administración, transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

No se espera que el traslado propuesto de la escuela P009Q@277 al edificio Q277 cambie el número de puestos de personal asignados a P009Q@277, ni se espera que altere significativamente las tareas del personal actual en P009Q@277.

B. Costo de enseñanza

Esta propuesta no debería afectar el presupuesto operativo o los costos de enseñanza en la escuela P009Q@277 o la escuela P.S. 182. Los presupuestos operativos básicos para P009Q@277 y P.S. 182 son determinados por la misma fórmula de la Financiación Justa para los Estudiantes (FSF, por sus siglas en inglés) que se utiliza en todas las escuelas públicas de los Distritos de la Ciudad de Nueva York. Según la FSF, las escuelas reciben fondos del gravamen impositivo de la ciudad por cada estudiante en base al nivel de grado del estudiante. Las asignaciones de la FSF están sujetas a variaciones anuales, pero para el año escolar 2011-2012, la base de las asignaciones por alumno para las escuelas primarias es de \$4.085,30.

La FSF cubre los gastos educativos básicos, y los fondos pueden usarse, a discreción de la escuela, para contratar personal, comprar suministros y materiales o implementar programas educativos. A medida que crezca el número de estudiantes inscritos, el presupuesto general se incrementará del mismo modo, permitiendo que la escuela atienda las necesidades de su mayor población de estudiantes. De igual forma, si el número total de estudiantes inscritos disminuye, el presupuesto se reducirá como corresponde, dado que la escuela necesitará menos materiales y posiblemente, menos personal.

Además, la FSF otorga asignaciones suplementarias por alumno para los estudiantes que tengan necesidades adicionales y en consecuencia, su educación sea más costosa. Por ejemplo, durante el año lectivo 2011-2012, las escuelas primarias recibieron \$1.633,71 adicionales por cada estudiante que aprende inglés (ELL, por sus siglas en inglés) que inscribieron. En el nivel primario, también se entregan fondos adicionales por cada estudiante que requiere servicios de educación especial, o que reúna los requisitos para el almuerzo gratuito o a precio reducido. En las escuelas intermedias y secundarias, se entregan fondos complementarios a cada estudiante que sea ELL, que requiera servicios de educación especial, o cuyo rendimiento sea inferior al nivel del grado al momento de la inscripción. En el caso de los estudiantes que entren dentro de más de una de estas categorías, las escuelas reciben fondos suplementarios para satisfacer todas esas necesidades.

Al igual que con todas las otras escuelas de la ciudad, las escuelas P009Q@277 y P.S. 182 pueden recibir fondos adicionales “categóricos” sobre la base de las características y las necesidades estudiantiles. Por ejemplo, los fondos federales para Título I se entregan a las escuelas sobre la base de la proporción de estudiantes de escasos recursos que inscriben. la escuela P.S. 182 actualmente cumple con los requisitos para recibir fondos de Título I.

Si bien las escuelas reciben apoyo complementario para los estudiantes de educación especial a través del sistema FSF, eso sólo representa una parte de los fondos entregados para brindar apoyo a dichos estudiantes. Las escuelas reciben un presupuesto para cubrir las necesidades de sus estudiantes de educación especial, según lo definen sus IEP. Si se aprobara esta propuesta, las escuelas P009Q@277 y P.S. 182 recibirán fondos para atender las necesidades de todos los estudiantes de educación especial de acuerdo con sus IEP.

Por favor tenga en cuenta que los fondos per cápita aumentados o reducidos asignados a la escuela, como resultado de los cambios en la inscripción que puedan producirse, no representan costos netos/incrementales del sistema. Todos los montos en dólares se basan en las asignaciones del año fiscal 2012 y están sujetos a cambios de acuerdo a los ajustes en el presupuesto operativo general del DOE.

Si se aprobara esta propuesta, el traslado de la escuela P009Q@277 y su uso compartido del edificio Q277 no afectarían los costos de enseñanza en las escuelas P009Q@277 o P.S. 182.

C. Administración

Como se menciona anteriormente, no se espera que la propuesta de traslado y uso compartido de la escuela P009Q@277 en el edificio Q277 cambie el número de puestos del personal asignado a P009Q@277 o P.S. 182, ni se espera que esto altere significativamente los deberes del personal actual en P009Q@277 o P.S. 182.

D. Transporte

Se continuaría prestando el servicio de transporte conforme a la Disposición del Canciller A-801: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>. El edificio Q277 está a aproximadamente tres millas del local actual de la escuela P009Q@277 en el edificio Q973. Una vez que se ubique en el edificio Q277, todos los estudiantes de P009Q@277 continuarán recibiendo servicios de transporte en autobús según la Disposición del Canciller A-801.²⁹ Los padres deben consultar dicha disposición si desean obtener una explicación completa de las prácticas del transporte en autobús del DOE. En breve, los estudiantes de educación especial continuarán recibiendo servicios de transporte en autobús según sus Programas de educación individualizados.

E. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe más arriba. Se brindarán otros servicios de apoyo, en conformidad con la política de la ciudad.

²⁹ <http://docs.nycenet.edu/docushare/dsweb/Get/Document-39/A-801.pdf>

VII. Información sobre el edificio

Los datos del edificio todavía no están disponibles para el edificio Q277 debido a la construcción. Los datos para el edificio Q278 están en la siguiente tabla.

Edificio		Q278
Tipo de edificio		Primera infancia
Año de construcción		1965
Calificación general de la Encuesta para la evaluación de la condición edilicia (BCAS, por sus siglas en inglés).		2.66
Utilización estimada del edificio para el año lectivo 2010-2011		120%
Capacidad estimada del edificio para el año lectivo 2010-2011		232
Año fiscal 2011 Costos de mantenimiento	Mano de obra	\$0
	Materiales	\$0
	Mantenimiento y contratos de reparaciones	\$0
	Contratos de servicios	\$400,222
	Costos de operaciones de mantenimiento. Materiales	\$0
	Costos de operaciones de mantenimiento. Asignación para servicios de mantenimiento	\$0
Costos de la energía del año fiscal 2011	Electricidad	\$0
	Gas	\$0
	Combustible	El arrendamiento con todos los servicios se pagan como parte de la renta.
Proyectos terminados durante el año lectivo actual o anterior		No se identificaron proyectos
Proyectos propuestos en el plan de capital		No se identificaron proyectos
Accesibilidad del edificio		El edificio no es accesible de forma funcional ni programática
Atributos del edificio		Comedor escolar, Salón de usos múltiples y Enfermería